



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA EL INGRESO DEL PERSONAL BAJO EL
DECRETO LEGISLATIVO N° 728

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CÓDIGO: 007-SGO

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO
N° 1401, UN (01) PRACTICANTE PARA LA SUB GERENCIA DE OBRAS

I. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Sin o con experiencia
Competencias y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Vocación de Servicio, análisis, orden.
Formación Académica, grado académico y/o nivel	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Agrícola y afines
Capacitación (Cursos relacionados a las funciones y/o formación profesional).	<ul style="list-style-type: none">• Curso de AutoCAD• Curso Lectura de Planos• Ofimática a nivel básico
Otras Condiciones	<ul style="list-style-type: none">• Tener hábiles sus derechos civiles y laborales.• Cumplir con los requisitos mínimos requeridos para las practicas.• Acreditar esquema completo de vacunación contra el covid-19 (dos dosis)

II. PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Apoyo en elaboración de metrados
- Apoyo en dibujo de planos
- Apoyo en elaboración de presupuesto.
- Apoyo en verificación de trabajo en campo.
- Y otras designadas por el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación	Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. Sub Gerencia de Obras.
Duración del Convenio	Desde la suscripción del convenio por un periodo de tres (3) meses.
Subvención Económica	S/ 930.00 (Novecientos Treinta con 00/100 soles)
Modalidad de Convenio	Prácticas Preprofesionales - Decreto Legislativo N° 1401
Modalidad de Práctica	Presencial.